

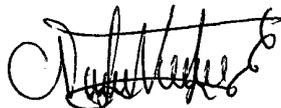
**INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011**

*señores accionistas*

- 1.- He revisado debidamente todos los documentos de SARAVA CARGO CIA. LTDA. por el año 2011, llegando a la conclusión de que los Administradores de la compañía han cumplido debidamente las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General.
  
- 2.- Los procedimientos de control interno de la compañía, se ajustan a las disposiciones legales pertinentes.
  
- 3.- Respecto de las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros, las mismas son justas, verdaderas y han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
  
- 4.- Debido al monto de activos de la compañía no se requiere de un examen de Auditoría Externa.

D.M. de Quito, 2 de Abril de 2012

Atentamente,



Neyda Noreli Villacis Encalada

COMISARIO

SARAVA CARGO CIA. LTDA.

